

Río Gallegos, 23 de noviembre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05782-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de CIEN (100) sillas Diameiro 22, UNA (1) heladera con freezer Eslabón de Lujo y UN (1) freezer horizontal Gafa de 300 lts., destinados a equipar las nuevas instalaciones del quincho de la chacra del Rectorado;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "HUMBERTO LUCAIOLI", en la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$6.239,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "HUMBERTO LUCAIOLI", en la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$6.239,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 11. – Fondos del Tesoro Nacional – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 45.- Infraestructura–Actividad: 08 –Rectorado.- Inciso:

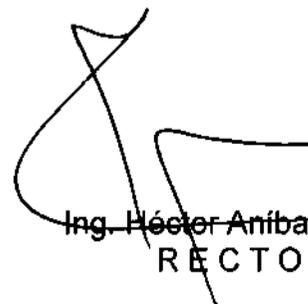
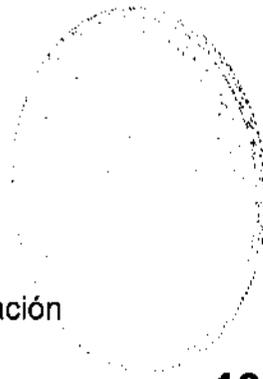
4.3.7.Equipo de oficina y muebles..... \$6.239,00

Presupuesto 2.006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 1048

-2006.-